



Municipalidad de Padre Las Casas
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Padre Las Casas

DECRETO N° 476

FECHA 08 FEB. 2012

VISTOS

VISTOS: 1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2. El Artículo N° 9 de la Ley N° 18.778. 3. La Ley N° 19.195 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2007. 4. La Resolución N° 520 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55/92 de la Contraloría General de la República y los Arts. 1°, 6°, y 22° del D.S. (H) N° 195 de 1998. 5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 (05.06.2004) que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. 7. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 494 de fecha 28.05.2007 del Ministerio de Hacienda que incrementa y redistribuye los cupos regionales para el Subsidio de Agua Potable para el año 2007. 8. La Resolución Exenta N° 52 del 14 de enero de 2010, que distribuye cupos regionales SAP urbano y rural. 9. Las facultades conferidas en la Ley N° 19.175 en relación con lo prescrito en la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	FECHL	DIRECCION	PUNTAJE
			SANDOVAL		ALBINA						
			HASS		LUISA DEL CARMEN						
			LLANQUINAO		JORGE RICARDO						
			MARILAO		PEDRO						
			HUINCA		SERGIO						
			ANTIMAN		ABELARDO						
			QUIDEL		ZOLA DEL CARMEN						
			CORDOVA		LORENZO						
			PINALEF		RUPERTO						
			SANDOVAL		JUAN						
			FUENTEALBA		JOSE						
			AEDO		JUAN MIGUEL						
			ANCAMILLA		ALFONSO						
			HERMOSILLA		IRMA						
			GALINDO		PEDRO						
			LLANQUINAO		SERGIO						
			CHEQUE		VICTOR						
			ECHAGUE		PATRICIO						
			HERMOSILLA		JOSE						
			ROMERO		AGUSTIN						
			NANCUPEL		MARGARITA						

ANOTESE. COMUNIQUESE. PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

MC/MC/MMC/mmc

Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín
- DIDECO
- Of. Partes
- Depto Social, Unidad de Subsidios

P4212